



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*



## **GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y  
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PLAN OPERATIVO  
2015**

# ÍNDICE

## 1. DATOS GENERALES:

- 1.1. *Nombre de las Actividades*
- 1.2. *Objetivo de la Actividades*
- 1.3. *Monto de la inversión*
- 1.4. *Ámbito de intervención:*
- 1.5. *Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)*

## 2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:



### PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS:

- Formato N° 1:** *Programación de metas físicas de la Actividad.*
- Formato N° 3:** *Programación de metas financieras de la Actividad.*

## 1. DATOS GENERALES

### 1.1 Nombre de la Actividad:

- Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar
- Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.

### 1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en los escolares de nivel secundario para el desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

### 1.3 Monto de la Inversión:

| Actividades   | Monto S/.         |
|---|-------------------|
| Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar  | 281,407.00        |
| Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo | 680,917.00        |
| <b>Total</b>  | <b>962,324.00</b> |



### 1.4 Ámbito de Intervención:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Departamento</b> : | La Libertad  |
| <b>Provincia</b> :    | Trujillo, Virú, Chepén, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Ascope,   |
| <b>Distritos</b> :    | Trujillo, Moche, La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Víctor Larco Chao, Pacanga, Laredo, Florencia de Mora, Huamachuco, Paján, Chepén, Paján, Cascas |

| N° | Nombre de la IIEE             | Departamento | Provincia | Distrito    | V° de docentes | N° de estudiantes | N° de secciones | N° de Tutores |
|----|-------------------------------|--------------|-----------|-------------|----------------|-------------------|-----------------|---------------|
| 1  | 80819 FRANCISCO LIZARZABURU   | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | EL PORVENIR | 57             | 685               | 27              | 18            |
| 2  | 80824 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | EL PORVENIR | 54             | 1249              | 32              | 23            |
| 3  | 80756 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS     | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | EL PORVENIR | 25             | 398               | 14              | 09            |
| 4  | 80627 LEONCIO PRADO GUTIÉRREZ | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | EL PORVENIR | 26             | 580               | 18              | 12            |
| 5  | VIRGEN DEL CARMEN             | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | EL PORVENIR | 32             | 534               | 22              | 15            |
| 6  | DANIEL HOYLE                  | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 22             | 349               | 10              | 06            |
| 7  | 81007 MODELO                  | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 58             | 1152              | 34              | 23            |
| 8  | 80892 LOS PINOS               | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 27             | 513               | 17              | 12            |
| 9  | VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE        | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 68             | 728               | 40              | 25            |
| 10 | 81014 PEDRO MERCEDES UREÑA    | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 43             | 968               | 30              | 29            |
| 11 | SANTA ROSA                    | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 122            | 2446              | 54              | 54            |
| 12 | 81001 REPÚBLICA DE PANAMÁ     | LA LIBERTAD  | TRUJILLO  | TRUJILLO    | 32             | 692               | 21              | 12            |

|              |                                    |             |                 |              |              |               |              |            |
|--------------|------------------------------------|-------------|-----------------|--------------|--------------|---------------|--------------|------------|
| 13           | GUE. JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 80           | 835           | 44           | 26         |
| 14           | 80017 ALFREDO TELLO SALVARRÍA      | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 15           | 296           | 10           | 06         |
| 15           | MARIANO SANTOS MATEOS              | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 20           | 349           | 12           | 12         |
| 16           | MARCIAL ACHARAN Y SMITH            | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 113          | 1938          | 56           | 45         |
| 17           | REPÚBLICA DE MÉXICO                | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 12           | 111           | 6            | 04         |
| 18           | DANTE ALIGHERI                     | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | TRUJILLO     | 31           | 772           | 21           | 15         |
| 19           | 81017 SANTA EDELMIRA               | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | VÍCTOR LARCO | 28           | 448           | 19           | 11         |
| 20           | 80891 AUGUSTO ALVA ASCURRA         | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | VÍCTOR LARCO | 12           | 224           | 8            | 05         |
| 21           | VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE       | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | VÍCTOR LARCO | 11           | 153           | 5            | 4          |
| 22           | 80822 SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA  | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 49           | 928           | 27           | 19         |
| 23           | 80038 SAN FRANCISCO DE ASÍS        | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 25           | 443           | 16           | 13         |
| 24           | 80040 DIVINO MAESTRO               | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 35           | 532           | 23           | 19         |
| 25           | 80829 JOSÉ OLAYA                   | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 51           | 710           | 28           | 22         |
| 26           | 81608 SAN JOSÉ                     | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 34           | 657           | 22           | 16         |
| 27           | 81751 DIOS ES AMOR                 | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 19           | 470           | 13           | 11         |
| 28           | 80821 CÉSAR VALLEJO                | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 41           | 724           | 29           | 26         |
| 29           | FE Y ALEGRÍA N° 36                 | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 33           | 567           | 17           | 14         |
| 30           | CARLOS MANUEL COX ROSSE            | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LA ESPERANZA | 27           | 450           | 17           | 14         |
| 31           | TÚPAC AMARU II                     | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | F. DE MORA   | 52           | 706           | 30           | 22         |
| 32           | 80818 JORGE BASADRE GROHMANN       | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | F. DE MORA   | 52           | 1022          | 29           | 19         |
| 33           | 80032 JOSÉ DE SAN MARTIN           | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | F. DE MORA   | 25           | 465           | 17           | 12         |
| 34           | JESÚS MAESTRO                      | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | MOCHE        | 18           | 308           | 10           | 08         |
| 35           | 80047 RAMIRO NIQUE ESPÍRITU        | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | MOCHE        | 31           | 550           | 17           | 12         |
| 36           | JOSÉ EMILIO LEFEBRE                | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | MOCHE        | 15           | 344           | 10           | 07         |
| 37           | SALAVERRY                          | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | MOCHE        | 12           | 256           | 8            | 04         |
| 38           | 80081 JULIO GUTIÉRREZ SOLARI       | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | HUANCHACO    | 45           | 881           | 27           | 14         |
| 39           | ANTENOR ORREGO ESPINOZA            | LA LIBERTAD | TRUJILLO        | LAREDO       | 63           | 746           | 35           | 23         |
| 40           | LEONCIO PRADO                      | LA LIBERTAD | ASCOPE          | PAIJÁN       | 48           | 772           | 29           | 22         |
| 41           | 80050 JOSÉ FÉLIX BLACK             | LA LIBERTAD | ASCOPE          | PAIJÁN       | 26           | 394           | 16           | 12         |
| 42           | 80403 CRISTO REY                   | LA LIBERTAD | CHEPÉN          | PACANGA      | 24           | 515           | 20           | 12         |
| 43           | 80830 ZOILA HORA DE ROBLES         | LA LIBERTAD | CHEPÉN          | CHEPÉN       | 59           | 1035          | 36           | 30         |
| 44           | 80382 CARLOS A. OLIVARES           | LA LIBERTAD | CHEPÉN          | CHEPÉN       | 40           | 807           | 23           | 18         |
| 45           | 80092 CARLOS WIESSE                | LA LIBERTAD | VIRÚ            | CHAO         | 47           | 885           | 29           | 22         |
| 46           | 82070 ABRAHAM VALDELOMAR           | LA LIBERTAD | VIRÚ            | CHAO         | 12           | 269           | 8            | 05         |
| 47           | MANUEL MARÍA ÁLVAREZ               | LA LIBERTAD | GRAN CHIMÚ      | CASCAS       | 16           | 271           | 11           | 08         |
| 48           | SAN GABRIEL                        | LA LIBERTAD | GRAN CHIMÚ      | CASCAS       | 19           | 223           | 11           | 08         |
| 49           | SAN NICOLÁS                        | LA LIBERTAD | SÁNCHEZ CARRIÓN | HUAMACHUCO   | 50           | 1047          | 30           | 25         |
| 50           | 80779 LA INMACULADA                | LA LIBERTAD | SÁNCHEZ CARRIÓN | HUAMACHUCO   | 19           | 558           | 14           | 10         |
| <b>TOTAL</b> |                                    |             |                 |              | <b>1,875</b> | <b>32,955</b> | <b>1,102</b> | <b>813</b> |



## 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el Año de Ejecución 2015

- 32,955 Estudiantes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,500 familias participantes del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Período de ejecución (meses): 12 meses

## 2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

### 2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un Programa Preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas quienes han recibido materiales del programa (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas, identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.



#### 2.1.1 Taller de Capacitación a Docentes como Facilitadores del Programa

- La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a docentes con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa.
- La realización de los 02 talleres, se dictaran por los Capacitadores Acreditados por DEVIDA, de acuerdo a las disposiciones hechas por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA.
- El taller realizado por los capacitadores acreditados por DEVIDA, contará con un número no mayor de 40 docentes de las IIEE. seleccionadas, además deberá participar el Equipo Técnico Regional y el especialista de TOE de la GRELL. Cada taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación, por taller
- Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores según lo estipula DEVIDA, (a todo costo los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del Programa y acreditados por DEVIDA.
- Se reproducirá 150 estuches de DVDs del Programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del Programa, 150 guías metodológicas y 150 manuales de recursos del facilitador.

- También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación como: 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 300 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, 15 cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller. Además de Banner y banderolas del Programa.
- Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 120 personas; además, alojamiento, pasajes para los participantes procedentes de los lugares aledaños y alquiler de ambientes debidamente equipado (dos ambientes para el 1er y 2do día).
- Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, fotos y actas de compromiso.

### 2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

- La presente tarea consiste en realizar 100 aplicaciones del programa, por parte de los docentes capacitados como facilitadores durante el presente año.
- Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma Institución Educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones con la participación de 15 familias en cada aplicación. Teniendo un total de 1,500 familias y 3,000 personas participantes aproximadamente.
- Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- Para la realización de las aplicaciones del Programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación: 15,000 papelógrafos, 200 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 200 rollos de masking tape, 3,000 plumones gruesos para papel, 4,000 micas con gancho, 4,000 lapiceros, 1,500 sobres carta, 100 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos



### 2.1.3 Intercambio de Experiencias de las Familias Beneficiadas

- Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el Programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente, asimismo participaran 10 docentes facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del Programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del Programa (antes- durante – después) y se recogerá información a través de la aplicación de una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.
- La meta es un (01) informe del Evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso,

*aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.*

#### **2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites**

- *Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitadores del Equipo Regional.*
- *Para tal fin, el facilitador del Equipo Técnico Regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo Regional deberá llenar la ficha de monitoreo respectiva proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.*
- *El Coordinador Técnico realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación del Programa; asimismo, será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas realizadas por los facilitadores del equipo técnico.*
- *La Coordinadora Regional de Tutoría y Orientación Educativa, realizará 01 visita por cada aplicación del Programa; para monitorear el cumplimiento de las acciones programadas.*
- *La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del Programa, el desarrollo de las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad, fotos (nombre y apellido, firma, DNI, Institución Educativa)*
- *Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del Equipo Técnico Regional y la Coordinadora Regional de Tutoría y Orientación Educativa, para realizar las visitas de monitoreo a las IIEE. seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.*



#### **2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

*Es un Programa Preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el período escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este Programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.*

*Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:*

### **2.2.1 Gestión para la Implementación del Programa de Prevención**

- *La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 10 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los Facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.*

*Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere de lo siguiente:*

- *Contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional: 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 07 profesionales (facilitadores). Cada Facilitador tendrá a su cargo 06 Instituciones Educativas aproximadamente.*
- *Se confeccionara chalecos y casacas distintivos del Programa Presupuestal de Prevención del Consumo de Drogas para el Equipo Técnico Regional.*
- *El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE encargado del Área de Tutoría y Orientación Educativa de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.*
- *Además comprende la adquisición de útiles de escritorio como: 30 millares de papel bond, 100 archivadores grandes, 100 folders/pioners plásticos, 10 millares de papel color, 15 Memorias USB de 16 GB., 15 engrapadores, 30 tijeras grandes, 30 tijeras chicas, 50 cajas de grapas pequeñas y 20 de grapas grandes, 50 cajas de clips, 30 cajas de clips mariposa, 100 sobres de micas, 50 resaltadores, 20 cajas de correctores, 50 plumones marcadores delgados, 50 plumones marcadores gruesos, 50 potes de limpia tipos, 500 folder manila, 500 sobres manila grandes, 500 sobres manila tamaño A4, 10 cuchillas, 100 cintas maskintape, 100 cintas de embalaje, 30 cajas de faster, 100 rollos de cinta scotch, 60 planchas de microporoso, 60 piezas de corrosún, 200 plumones para pizarra de colores, 200 lapiceros azules, 200 lapiceros rojos, 200 lapiceros de tinta líquida color azul, 200 lapiceros de tinta líquida color rojo, 200 lapiceros de tinta líquida color negro, 300 cartulinas canson de colores, 20 escuadras, 30 reglas de 30 cm., 200 borradores, 100 cartucheras, 100 tajadores con depósito, 100 blocks de papel T/A4 por 50 hojas con siluetas decorativas para periódico mural y letras, 100 blocks de hojas rayadas, 100 blocks de hojas cuadriculadas, 24 estuches de plumones por 54 piezas, 5 millares de papel sábana, 200 pliegos de papel lustre de colores, 100 barras de silicona, 12 pistolas para la aplicación de silicona, 100 CD, 100 DVD, 200 estuches para CD, 100 cajas de plumones para papel sábana, 50 piezas de franela, 45 cajas de crayolas, 45 cajas de plastilina, 50 rollos de vinifan, 50 cuadernos espiralados tamaño A4, 20 USB, 1 Fotopocionadora, 1 cámara fotográfica digital 60X, 1 trípode, 1 ecran y 2 memorias SD de 32 Gb, 2 escritorios y 2 estantes, 1 mesa grande de trabajo.*
- *Incluye movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o Especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el Programa. Asimismo, la adquisición de pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.*



### **2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas**

- *Esta tarea implica que el equipo técnico regional asista al (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 5 días efectivos para unificar criterios de la*



*implementación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo y Familiar.*

- *Asistirán un total de 10 personas: 09 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 07 profesionales), 01 Especialista de TOE de la GRELL.*
- *Se requiere para ello la adquisición de 10 pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 10 participantes por 07 días (considerar la llegada a Lima 01 día antes y horario de retorno después de la capacitación).*

### **2.2.3. Capacitación a Docentes Tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la tutoría.**

- *Consiste en realizar un (01) taller en cada Institución Educativa seleccionada, con una duración de 12 horas pedagógicas; realizándose, un total de 50 talleres, y siendo capacitados un total de 813 docentes tutores.*
- *Para el desarrollo de esta tarea, se reproducirá 1000 ejemplares del documento del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, y los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.*

### **2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo a través de la Tutoría.**

*La presente tarea, consiste en realizar 1,102 aplicaciones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, para lo cual cada docente tutor capacitado de las Instituciones Educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del Programa de Prevención de acuerdo al año de estudio de los estudiantes de tutoría.*

- *Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones, el reporte de la actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionada y fotos.*

### **2.2.5. Formación de Líderes Estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas**

- *Se realizará un (01) taller de formación de Líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada II.EE. con una duración de 8 horas aproximadamente pedagógicas/cronológicas. Teniendo como **meta total: 1,000 Líderes Formados.***
- *Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 1,300 polos y 1,300 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.*
- *El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por Institución Educativa*

### **2.2.7. Acciones Preventivas promocionales desarrolladas por los Líderes Estudiantiles**

- *Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la*



participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta anual para esta tarea es (200) acciones realizadas.

- Se prevé realizar 01 acciones preventivas macro (que implica la participación de II.EE. pilotos del Programa e II.EE. invitadas)

- IV Pasacalle Por Una Convivencia Sin Alcohol y Sin Drogas. Se proveerá de refrigerios para los participantes (Docentes, Estudiantes y Autoridades asistentes al evento. Se calcula un aproximado de 10,000 participantes.

- Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la II.EE. o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.

- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, y otros que los líderes propongan.

- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

- El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener una descripción de la actividad, número y lista de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación (no deberá haber duplicidad de nombres).

- Para el desarrollo de esta tarea se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 10,000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 10 millares. Asimismo la impresión de 20 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, papel bond, lapiceros, cartulinas, plumones gruesos, plumones de pizarra, paleógrafos, maskingtape, entre otros, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

- Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para los estudiantes que participan en las acciones preventivas.

- Para la realización de esta tarea, se solicitará la impresión de banner del evento, así como también del material informativo que se entregará



#### **2.2.5 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE**

- La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del Programa de Prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las las II.EE. seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GRELL.

- La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos, para el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿Qué cambios identificaron en las familias participantes? ¿Qué dificultades se presentaron en el proceso de implementación del programa? ¿Qué hacer para que estas dificultades no se repitan?, ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas? Aplicación de una encuesta complementaria.
- La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, relación de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la GRELL.
- Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.
- Para la realización de esta tarea, se solicitará la impresión de banner del evento, así como también del material informativo que se entregará.

#### **2.2.6 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.**



- La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las II.EE. pilotos del Programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la GRELL.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, se realizará trabajos en grupos. Donde se trabajara la siguiente temática:

- Implementación del programa
  - Aprendizajes y logros a través de la participación del programa
  - Ser líder, ser adolescente en el IIEE posicionamiento de líder en la institución educativa
  - Acciones preventivas y su impacto
  - Propuesta de mejora del programa
- La meta es un informe, que deberá contener la descripción de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, listado de los participantes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la GRELL.
  - Para la realización de esta tarea, se solicitará la impresión de banner del evento, así como también del material informativo que se entregará

#### **2.2.7 Capacitación en Estrategias Socioeducativas para la Intervención con Grupos de Riesgo (1 taller por cada IE. intervenida en el 2010 – 2011).**

- Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 50 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes de tutoría, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.


- Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, así como también la implementación de la actividad con banner del evento, además se solicitara la impresión del material informativo  
**La meta es 50 Docentes capacitados**

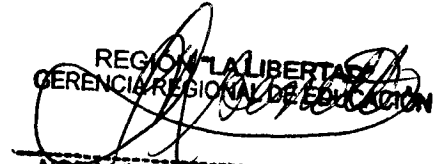


**PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS**

**Formato N° 1:** Programación de metas físicas de la Actividad.

**Formato N° 3:** Programación de metas financieras de la Actividad

REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
PROF. OSTER WALBERTO PAREJA FERNÁNDEZ  
SUB GERENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
NORA VIRGINIA BENOTT ROMERO  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

**FORMATO N° 1  
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

**0001  
ACT. 5005229**

**Entidad Ejecutora :** Gerencia Regional de Educación de La Libertad

**Programa Presupuestal:** Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

**Resultado Específico:** Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

**Producto:** Población desarrolla competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

**Actividad:** Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar

| CÓDIGO<br>(1) | COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)   | UNIDAD DE<br>MEDIDA (3) | META MENSUAL (4) |     |     |     |     |     |     |       |     |     |       | META<br>ANUAL (5) |     |       |
|---------------|--|-------------------------|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-------------------|-----|-------|
|               |  |                         | Ene              | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos  | Set | Oct | Nov   |                   | Dic |       |
| 1             | Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar   | N° Familias fuertes     |                  |     |     |     |     |     |     | 750   |     |     | 750   |                   |     | 1,500 |
|               |  | N° Personas             |                  |     |     |     |     |     |     | 1,500 |     |     | 1,500 |                   |     | 3,000 |
| 1.1           | Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y límites | N° Personas capacitadas |                  |     |     | 100 |     |     |     |       |     |     |       |                   |     | 100   |
| 1.2           | Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Límites   | N° Aplicaciones         |                  |     |     |     |     |     |     | 50    |     |     | 50    |                   |     | 100   |
| 1.3           | Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas   | Informes                |                  |     |     |     |     |     |     |       |     | 1   |       |                   |     | 1     |
| 1.4           | Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites               | Informes                |                  |     | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   | 1     | 1   | 1   | 1     | 1                 | 1   | 10    |



